

Pereskia quisqueyana Alain

la flor nacional de República Dominicana

Ricardo García

La familia cactácea es endémica del continente americano y está compuesta por 1,800 a 2,000 especies. De estas, solo una —*Ripsalis baccifera*— tiene presencia en parte de África y Madagascar sin haber sido introducida después del contacto con el Nuevo Mundo. Los géneros *Pereskia* y *Pereskiaopsis* son los únicos cactus que poseen hojas normales, y los demás solo areolas de espinas. En República Dominicana existen entre cuatro y cinco especies del género *Pereskia*, número que puede variar de un autor a otro según se considere o no la especie trepadora *Pereskia aculeata* dentro del género. La más notable es la *Pereskia quisqueyana*.



Pereskia quisqueyana. Fuente: Francisco Jiménez.

En la década de 1970 el destacado botánico Alain Henri Liogier, de origen francés y gran conocedor de la flora del Caribe insular, recorrió la región Este de República Dominicana para coleccionar muestras científicas para el Herbario Nacional (JBSD). En 1977, mientras exploraba en el poblado de Bayahíbe, descubrió la especie nombrada *Pereskia quisqueyana* para honrar a la isla que los aborígenes llamaban Quisqueya.

Aunque la planta era desconocida para el mundo científico, no lo era para los pobladores del lugar que ya la conocían como “mata de chele” (un chele es un centavo en moneda dominicana). Según los lugareños, ese nombre le fue dado porque era común que, cuando los niños pedían un chele a sus padres o familiares, éstos le respondieran: “Cuando la mata eche frutos”, refiriéndose a las plantas de *Pereskia* que abundaban allí y que eran todas macho, por lo que obviamente nunca producirían frutos.

El nombre de Rosa de Bayahíbe es más reciente, probablemente se comenzó a usar a partir de los trabajos de conservación y divulgación que realiza el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso, que se iniciaron con el apoyo de la Asociación Suiza para la Cooperación Internacional Helvetas, en 1996. Se asignó el nombre Rosa de Bayahíbe por la similitud de su flor con la *Rosa spp*, la variedad comercial que se cultiva en casas y jardines; y Bayahíbe, por su lugar de origen.

Durante el periodo 2006 a 2010, el entonces senador de la provincia Santiago de los Caballeros Francisco Domínguez Brito acogió una propuesta de botánicos, ecologistas, investigadores y algunos intelectuales para que se escogiera y nombrara una flor nacional y un árbol emblemático, como Árbol Nacional. A esos fines, se presentó un proyecto de ley por medio del cual se declaraba la *Pereskia quisqueyana* como “flor nacional”, y la Caoba o *Swietenia mahagoni* como “árbol nacional”. Dicho proyecto fue convertido en ley, y se promulgó en 2011 bajo el No. 146-11. Luego de aprobada dicha ley, el Banco Central de República Dominicana emitió un nuevo papel moneda dominicano con la Flor Nacional grabada como marca de seguridad, y como símbolo nacional.

Características botánicas y floración

La *Pereskia quisqueyana* es un arbusto que mide hasta 6 m. de altura, con abundantes ramas y tronco densamente cubierto de espinas delgadas de hasta 2.5 cm de largo, agrupadas



Flor masculina. Fuente: Ricardo García.

en estructuras llamadas areolas. Sus raíces acumulan reservas, convirtiéndose en gruesos tubérculos radicales. Las flores son rosadas, muy vistosas, generalmente nacen en gran profusión, son efímeras y su apertura ocurre durante las horas de mayor luminosidad.

Son unisexuales y están en individuos separados; es decir, la especie es dioica (individuos masculinos e individuos femeninos). Esa condición a veces dificulta la propagación natural vía sexual y es la razón por la cual en la población original que conoció su descubridor (el Dr. Liogier) nunca se vieron frutos: todos los individuos de esa población son machos. La floración de *Pereskia quisqueyana* se produce mayormente en el período marzo-junio, y la fructificación va desde abril hasta septiembre.

Propagación

La Rosa de Bayahíbe es de fácil propagación. Se puede reproducir de manera asexual usando tallos de diferentes longitudes y grosor. Se planta directamente al suelo o en tarros. Esta



Flor femenina. Fuente: Ricardo García.

forma de propagación es muy efectiva y rápida. La floración se obtiene en corto tiempo; a veces en pocos meses, si el ambiente de luz y humedad le es propicio. También se puede propagar exitosamente por medio de semillas, recolectando los frutos cuando alcanzan la madurez y se tornan verde-amarillentos. Estos caen y, desde allí, se pueden cosechar. Contienen decenas de semillas negras que pueden ser colocadas en diferentes sustratos, especialmente arena o tierra; estas germinan entre el quinto y el vigésimo primer día después de colocadas. Las plantas obtenidas por esa vía requieren de mucho más tiempo para crecer y florecer.



Fruto desarrollado, todavía inmaduro.
Fuente: Ricardo García.

Nuestra Flor Nacional es un importante legado de la naturaleza de la isla y debemos estudiarla, cuidarla y conservarla. Todavía es poco lo que se conoce sobre ella y su potencial químico.

Ambientes y estado de conservación

Este cactus es endémico de República Dominicana y su distribución natural está limitada al pueblo de Bayahíbe, que es un lugar pesquero y turístico del municipio San Rafael del Yuma, al suroeste de la provincia La Altagracia.

Crece sobre la roca caliza y la arena de la costa, al nivel de mar; sin embargo, con los trabajos de propagación para conservación *ex situ* que realiza el Jardín Botánico Nacional, se ha comprobado que tiene gran plasticidad ecológica y que puede crecer bien en distintos tipos de suelo, grados de humedad, y a elevaciones que sobrepasan los 600 msnm.

Todos los cactus están incluidos en el Apéndice II de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna. En el caso de República Dominicana, hay varias especies de esa familia que se comercializan, como el Melón de breña o Melón espinoso (*Melocactus lemairei*) y el Melón Espinoso de Pedernales (*M. pedernalensis*) que se usa en la medicina tradicional para tratar las afecciones renales.



Planta de Pereskia con flores y botones.
Fuente: Ricardo García.

Con la colaboración de algunas instituciones y empresas, el Jardín Botánico Nacional ha reproducido en su vivero más de veinte mil plantas de *Pereskia quisqueyana* las cuales están dispersas en casi todo el territorio nacional.



Rama de la Rosa de Bayahíbe sembrada en el campus principal de la Universidad APEC.

Ricardo Guarionex García García

Licenciado en Biología, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 1986. Máster en Ciencias Biológicas, de la Universidad de Puerto Rico, 1991. Fue presidente y miembro fundador de la Red de Herbario de Mesoamérica y el Caribe; secretario ejecutivo del IX Congreso Latinoamericano de Botánica; secretario de la Asociación Latinoamericana de Botánica; y Miembro de Número de la Academia de Ciencias de la República Dominicana. Es profesor de Botánica en la UASD desde el 2003, y profesor en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Pucmm) y del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec). Desde el 2007 es el director general del Jardín Botánico

Nacional Dr. Rafael M. Moscoso, y es miembro del consejo directivo del Jardín Botánico Prof. Eugenio de Jesús Marcano desde el 2018. Ha participado como expositor en numerosos congresos, simposios y seminarios nacionales e internacionales sobre Botánica, Ecología y Conservación. Ha publicado numerosos artículos científicos, libros y contribuciones junto a reconocidos científicos de las Ciencias Biológicas. Ha descubierto más de quince especies nuevas para la Ciencia, algunas nombradas en su honor. Sus colecciones solas o compartidas sobrepasan las 30,000 muestras de plantas de la isla La Española y Puerto Rico. Ha participado en la mayoría de los estudios botánicos realizados en las áreas protegidas de República Dominicana.